**INFORME DETALLADO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**En la quinta sesión ordinaria de la Comisión edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad y Género y Asuntos Indígenas, se dio a conocer el contenido del Protocolo de Actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas, denuncias y de substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa del órgano interno de control de Zapotlán el grande, se llevó a cabo el estudio, análisis y posterior dictaminación de dicho protocolo con una votación de unanimidad de los presentes.**